



MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

RESOLUCIÓN N° 3861
PUERTO MONTT 29.04.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento N° 9.995-3 del 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

Ordenes de Ingresos Municipales:

- N° 3700988 por la suma de \$4.208.454.- del 22.04.2009.
 - N° 3700466 por la suma de \$2.208.114.- del 21.04.2009.
 - N° 3700477 por la suma de \$8.105.290.- del 21.04.2009.
- A nombre de la Dirección de Educación Municipal.

RESUELVO:

TRANSFERASE, a la **DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL** la suma de \$ **14.521.858.-**, por concepto de licencias médicas ingresadas durante el mes de Abril del 2009 correspondiente a funcionarios de esa dependencia.

El gasto que irrogue el presente Decreto, imputese a la cuenta **214-09-08 DIRECCION DE EDUCACION**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
RHV/cgv.


MONICA HORTA LAZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
- 04 MAY 2009
NO SISTEMA
CORRESPONDENCIA RECTICA

